



LOS SIGUIENTES PUNTOS SON ÚNICAMENTE PARA APOYO DEL ELEMENTO AL MOMENTO DE LA ENTREVISTA.

- Croquis o datos completos de la dirección en la que vive actualmente (CALLE, NÚMERO, COLONIA, MUNICIPIO Y NOMBRE DE LAS CALLES ENTRE LAS QUE SE ENCUENTRA SU DOMICILIO).
- Croquis o dato completo del domicilio del Ayuntamiento o Corporación (CALLE, NÚMERO, COLONIA, MUNICIPIO, TELÉFONO Y NOMBRE DE LAS CALLES ENTRE LAS QUE SE ENCUENTRA EL DOMICILIO).
- Datos completos de las personas que fungirán como referencias FAMILIAR CERCANO: padre, madre, esposo(a), hijo(a), hermano(a), PARIENTE CERCANO: tío(a), sobrino(a), abuelo(a), nieto(a), primo(a), cuñado(a), entenado(a), suegro(a), yerno o nuera y PERSONAL: novio(a), padrino, madrina, ahijado(a) y LABORAL: compañero(a) de trabajo.

LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS TIENEN VIGENCIA DE TRES MESES A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN:

- CÉDULA DE VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES POLICIALES.
- COMPROBANTE DE DOMICILIO.
- CERTIFICADO MÉDICO.
- CERTIFICADO DE NO ANTECEDENTES PENALES.

OBSERVACIONES PARA LA TOMA DE FOTOGRAFÍA Y MEDIA FILIACIÓN:



HOMBRES: SIN BARBA NI BIGOTE, SIN ACCESORIOS, OREJAS Y FRENTE DESCUBIERTAS.



MUJERES: SIN MAQUILLAJE, OREJAS Y FRENTE DESCUBIERTSA, BLUSA CON MANGAS Y SIN ACCESORIOS.



ANTECEDENTES POLICIALES



El antecedente policial es expedido por el Registro Único de Policías de Oaxaca (RUPPO), a todas las personas que van a ingresar a alguna Corporación de Seguridad Pública Estatal, Municipal o Empresa Privada, y tiene como objetivo verificar a través de las huellas de los dedos índices y pulgares de ambas manos, si la persona cuenta con algún tipo de registro en las bases de datos del Sistema Automatizado de Huellas Dactilares (AFIS), Sistema Único de Identificación Criminal (SUIC); así mismo, la consulta en la base de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

REQUISITOS:

- Original de acta de nacimiento actualizada (SIN TACHADURAS, ENMENDADURAS O PERFORACIONES).
- Original de credencial del INE vigente.
- Original de CURP (FORMATO ACTUALIZADO).
- Una fotografía reciente tamaño infantil a color o b/n.
- En caso de ingresar a una Empresa de Seguridad Privada, realizar el pago de derechos.
En la página de Finanzas www.finanzasooaxaca.gob.mx.
Claves para realizar el pago: 3BDAAB009 Y 3BDAAB010.





PROCESO DE BAJA



Llenar formato de baja con nombre completo del elemento, nombre de la corporación, fecha de ingreso, fecha de baja y motivo de baja. Este debe de estar sellado y firmado por el responsable de la corporación (Presidente Municipal, Síndico Procurador o Regidor de Seguridad).

Anexar original de oficio de solicitud de baja.

Dependiendo de motivo de baja, se anexará un documento soporte. Por ejemplo, si fue renuncia, deberá adjuntar copia de la renuncia por parte del elemento; si es abandono de empleo, se requiere copia del acta administrativa levantada en la fecha que abandonó el empleo; si es cese por no aprobar las evaluaciones de C-3, se anexará copia del oficio remitido por dicha institución, así como copia del listado en donde se encuentra el nombre del elemento que se dará de baja y que indica que no aprobó las evaluaciones.

La documentación deberá ser remitida en formato original, sin tachaduras, enmendaduras o perforaciones a esta Coordinación.



AVIS

SISTEMA AUTOMATIZADO DE IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICA POR VOZ (AVIS)



Está destinado a la recopilación e identificación biométrica por medio de la voz. Se auxilia de un aplicativo llamado VoicePassport, que tiene como función grabar las voces, así como validar su calidad y de esta forma ser cargados al sistema AVIS.

REQUISITOS PARA LA GRABACIÓN DE VOZ

- Ser elemento **ACTIVO** de alguna Corporación Estatal, Municipal o Empresa Privada.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de la credencial de elector.
- Copia del comprobante de domicilio.
- Copia de CURP.

LAS COPIAS DEBEN PRESENTARSE LEGIBLES Y CON FORMATO ACTUALIZADO. ASÍ TAMBIÉN, SI REALIZARON ALGUNA MODIFICACIÓN EN APELLIDO O FECHA DE NACIMIENTO, DEBEN ACTUALIZAR TODA SU DOCUMENTACIÓN.

CONTACTO

Correo: rupo@sspo.gob.mx

Teléfono: (01 951) 501 50 48

Dirección: Prolongación de Xicotécatl 1031, colonia Eliseo Jiménez Ruiz, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.